



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS

37893 Salamanca

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 9 DE MARZO DE 2006.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las diecisiete quince horas del día nueve de marzo de dos mil seis, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.Amador Montero González, y asistidos por mi Dña. M^a Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados , los Srs.Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: D. Marcelino Muñoz García, y Dña.Angela Morais García .

Asiste igualmente el Técnico Urbanístico y fiscal, D.Francisco Javier García Orejudo.

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución de la comisión de Gobierno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del Día de la convocatoria adoptándose los siguientes acuerdos:

1º. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Por la Alcaldía-Presidencia se propone a los Sres. Concejales procedan a aprobar el acta de la sesión anterior por entender que su contenido se ajusta fiel y exactamente a lo tratado, y estando todos los Srs.presentes conformes, es aprobada por unanimidad (tres votos a favor y ninguno en contra).

2º.-APROBACION PROYECTO DE RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA URBANIZACION EL ENCINAR Y DESGLOSADOS N° 1 Y N° 2.

El Alcalde Presidente del ayuntamiento de Terradillos, a la Junta de gobierno Local presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

APROBACION DEL PROYECTO DE RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA URBANIZACION EL ENCINAR Y DESGLOSADOS N° 1 Y N° 2.

Por el Sr.Presidente se da cuenta a la Junta de Gobierno del Proyecto de Renovación de la Red de Abastecimiento de agua de la Urbanización El encinar, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don Tomás Pérez Pinto, con un Presupuesto base de licitación de 166.417,82 €

Asimismo se ponen de manifiesto los desglosados nº 1 y 2 del referido proyecto, redactados para su presentación ante la Excmo.Diputación:

-Desglosado nº 1.- Con un presupuesto de 106.417,90 € para su ejecución dentro del Programa de Inversiones, Plan nº 6, POL objetivo nº 1, obra nº 274 del ejercicio 2006.

-Desglosado nº 2.-Con un presupuesto de 60.000,00 € para su presentación en la Convocatoria Pública para la Selección de Proyectos de obra de mejora de redes de

abastecimiento de agua en el marco del Convenio suscrito entre la Excma .Diputación Provincial y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Examinados los citados documentos técnicos, y siendo esta Junta de gobierno competente para resolver el presente asunto conforme a lo dispuesto por el art. 22.2 ñ) en relación con el art. 22.4, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local por unanimidad

ACUERDA:

1º.-Aprobar el Proyecto de Renovación de la red de abastecimiento de agua de la urbanización el Encinar, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D.Tomás Pérez Pinto, y sus desglosados nº 1 y 2 para su remisión a la Excma.Diputación Provincial a efectos de su inclusión en los programas de inversión más arriba citados.

2º.-Solicitar de la Excma.Diputación Provincial la Delegación para la contratación de las obras de ejecución del Proyecto.

3º.-Declarar que existe disponibilidad de terrenos, autorizaciones y concesiones administrativas necesarias para la ejecución de las obras.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se da por finalizada la misma, siendo las diecisiete horas, treinta minutos, de todo lo cual se levanta el presente Acta que como Secretario, CERTIFICO.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA